



RESOLUCION N° 0476/23
CORRIENTES, 30 MAYO 2023

VISTO

La Resolución N° 13.354/23 C.D., por la cual se dispuso el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer de un (1) Jefe de Trabajos Prácticos, para la Cátedra "Terapéutica Vegetal" del Departamento de Protección Vegetal con dedicación simple, de la Carrera de Ingeniería Agronómica, y

CONSIDERANDO:

Las disposiciones contenidas en el Reglamento de Concurso de la U.N.N.E., aprobado por Resolución N° 956/09-C.S 885/11 C.S.; y el protocolo correspondiente y 11.716/21;

Las atribuciones conferidas al suscripto.

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierto, a partir de las 8:00 hs. del día 13 de junio y hasta las 11:00 hs. del día 30 de junio del año 2023, el período de inscripción de aspirantes al concurso para proveer de un (1) Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, para la Cátedra "Terapéutica Vegetal" del Departamento de Protección Vegetal, de la Carrera de Ingeniería Agronómica, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los postulantes o personas debidamente autorizadas, presenten el formulario de inscripción en Mesa de Entradas y Salidas de esta Facultad, en los días hábiles y en el horario de 8:00 a 11:00 hs., de acuerdo con las normas establecidas en la Resolución N° 956/09-C.S. y 11.716/21 CD.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

E.E. (DRA.) LAURA I. GIMENEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

ING. AGR. (DR.) MARCO ANTONIO URBANI
DECANO